

RESOLUCIÓN, de fecha 14 de julio de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad.

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio de 2021, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se celebrará el próximo día 19 de julio de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el orden del día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres. Concejales, de la Intervención General y el de los interesados, y proceder a su publicación en la web municipal.

**“COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD
ORDEN DEL DÍA
7/2021**

- **Sesión:** Ordinaria.
- **Fecha:** 19 de julio de 2021.
- **Hora:** 12 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- **Lugar:** Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

I.- ACTAS.

PUNTO N° 1.- Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2021.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PROPUESTAS

Área de Ordenación del Territorio:



PUNTO Nº 2.- Aprobar definitivamente la modificación de elementos del plan especial del sistema general Puerto de Málaga, consistente en la modificación del artículo 16 de la Ordenanza específica del Muelle 1 esquina Muelle 2 (sector 6).

PUNTO Nº 3.- Aprobar definitivamente el estudio de detalle en Bulevar Louis Pasteur nº 5.

PUNTO Nº 4.- Aprobar la documentación técnica, de fecha 2 de julio de 2021, consistente en memoria del estudio de detalle en calle Nuño Gómez, nºs 9, 11, 13 y 15, que subsana el error material contenido en la documentación técnica, fechada el 12 de noviembre de 2020, aprobada definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 23 de diciembre de 2020.

PUNTO Nº 5.- Aprobar la documentación técnica “Memoria de Centro de Interpretación de la Cerámica Medieval en el ámbito del PEPRI Centro” que subsana el error material contenido en el Texto Refundido, fechado el 10 de diciembre de 2020, aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 25 de febrero de 2021.

MOCIONES

Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO Nº 6.- Moción presentada por la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Adelante Málaga, Dña. Remedios Ramos Sánchez, relativa a la protección del patrimonio industrial del Puerto de Málaga y para evitar la demolición del antiguo depósito de agua de Muelle de Heredia.

PUNTO Nº 7.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, relativa a abordar los nuevos mapas de inundabilidad elaborados por la Junta de Andalucía en el entorno del cauce del Guadalhorce.

Área de Movilidad:

PUNTO Nº 8.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Jorge M. Quero Mesa, relativa a calzado del tráfico y medidas complementarias de seguridad vial.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 9.- Solicitud de comparencia presentada por la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Adelante Málaga, Dña. Remedios Ramos Sánchez, para que D. Raúl López Maldonado informe sobre las afecciones y consecuencias del informe de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía que ordena la conservación “in situ” de los restos arqueológicos hallados en los terrenos que ocuparon los antiguos cines Astoria y Victoria.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.



V.- RUEGOS. ”

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

ELPRESIDENTE,

Raúl López Maldonado

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD** por Delegación de la
Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 21 de abril de 2021.

Firmado por: LÓPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 14/07/2021 11:07 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 14/07/2021 11:38 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 14/07/2021 11:49 Emitido por: FNMT-RCM

